

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Carlos GARCÍA ADANERO, Marta VARELA PAZOS, Manuel COBO VEGA, Edurne URIARTE BENGOCHEA, Héctor PALENCIA RUBIO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Fernando DE ROSA TORNER, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Javier MERINO MARTÍNEZ, Carmen NAVARRO LACOBBA, Javier NORIEGA GÓMEZ y Maria Elisa VEDRINA CONESA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Toda iniciativa legislativa debe ir acompañada de una memoria económica rigurosa y de una evaluación de impacto normativo que permita medir su eficacia. En lo que respecta al anteproyecto de Ley Orgánica de Integridad Pública:

1. ¿Cuál es el coste total estimado de implementación de las quince medidas incluidas en el anteproyecto?
2. ¿Incluye el texto una memoria específica de impacto en materia de lucha contra la corrupción con indicadores cuantificables?
3. ¿Qué indicadores objetivos utilizará el Gobierno para evaluar la eficacia de la ley a los dos y cinco años de su entrada en vigor?
4. ¿Qué cronograma prevé el Ejecutivo para la puesta en marcha efectiva de todas las medidas contempladas?



Madrid, 23 de febrero de 2026

[Handwritten signatures and initials]

Edorre Oriarte

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martinez*
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 102980 25/02/2026 17:42